

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



**DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS**

126° PERÍODO LEGISLATIVO

07 de diciembre de 2.005

REUNIÓN Nro. 12 – 2^{da}. ESPECIAL

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO: ORLANDO VÍCTOR ENGELMANN

SECRETARIO: ELBIO ROBERTO GÓMEZ

PROSECRETARIO: SERGIO DARÍO CORNEJO

Diputados presentes

ADAMI, Rubén Francisco
ALDAZ, Julio César
ALMADA, Juan Carlos
BAHILLO, Juan José
BESCOS, Daniel Raúl
BOLZAN, Jorge Daniel
CASTRILLÓN, Emilio Aroldo
CRESTO, Enrique Tomás
DEMONTE, Beatriz
ENGELMANN, Orlando Víctor
FERNANDEZ, Osvaldo Daniel
FONTANA, Marcos Américo
FUERTES, Adrián Federico
GIORGIO, Horacio
GRILLI, Oscar Antonio

GRIMALT, Lucia Francisca
Haidar, Alicia Cristina
LÓPEZ, Clidia Alba
MAINEZ, Antonio Eduardo
MONZÓN, Hugo
ROGEL, Fabián Dulio
SOLARI, Eduardo
TRAMONTIN, Ángel
VERA, Arturo
VILLAVERDE; Rubén
VITTULO, Hernán Darío

Diputados ausentes

ALLENDE, José Ángel
ZACARÍAS, Juan Domingo

SUMARIO

- 1 - Apertura
- 2 – Izamiento de la Bandera
- 3 – Antecedentes de la sesión. Renuncia del señor diputado Solanas y del señor Prosecretario Daniel Bescos
- 4 – Juramento del señor diputado Daniel Bescos
- 5 – Designación del Prosecretario
- 6 – Juramento del Prosecretario

-En Paraná, a 7 de diciembre de 2.005, se reúnen los señores diputados.

1**APERTURA**

–Siendo las 10 y 40, dice el:

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Con la presencia de veinticuatro señores diputados queda abierta la segunda sesión especial del 126º Período Legislativo.

2**IZAMIENTO DE LA BANDERA**

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde el turno de izar la Bandera Nacional al señor diputado Juan Bahillo.

-Así se hace. (Aplausos)

3**ANTECEDENTES DE LA SESIÓN**

Renuncia del señor diputado Raúl Solanas y del señor Prosecretario Daniel Bescos

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Gómez) – Lee:

“Paraná, 7 de diciembre de 2.005. Señor Presidente Dr. Orlando Víctor Engelmann – Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de presentar mi renuncia formal al cargo de diputado provincial a partir del día de la fecha, en virtud de haber sido electo el 23 de octubre último por el Frente Justicialista para la Victoria, Lista Nro. 503, para ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

Le solicito asimismo ponga en conocimiento de esta decisión a los señores y señoras diputados de los distintos Bloques.

Por este motivo además, quiero agradecer a mis compañeros de bancada el apoyo recibido, a todos los empleados de la Cámara por su esmero y eficiencia puestos de manifiesto en todo momento, a los pares de las distintas fuerzas políticas por el trato respetuoso y cortés del que siempre fui objeto, a los medios de comunicación y a Ud., señor Presidente, por su prudencia al conducir los destinos de este cuerpo legislativo los últimos dos años, en este tiempo especial de la Provincia.

Señor Presidente, durante seis años he trabajado con todo esfuerzo y pasión por y con el pueblo entrerriano desde esta Cámara, primero como diputado de oposición durante el complicado período 1.999 – 2.003, y luego habiendo sido reelecto para un nuevo período, enarbolando en ambos mandatos un espíritu profundamente constructivo, como premisa básica y procurando ser un canal válido y permanente al servicio de la ciudadanía de todos los sectores e instituciones de la vida provincial.

Quedan al día de hoy, como saldo de mí accionar en esta Legislatura, diecinueve proyectos que presenté, algunos de ellos en conjunto con distintos legisladores y diversas

entidades de la sociedad civil, que se convirtieron en las Leyes Nros. 9.350, 9.400, 9.427, 9.476, 9.515, 9.533, 9.577, 9.585, 9.588, 9.607, 9.611, 9.612, 9.619, 9.639, 9.652 y 9.655, también varias propuestas más, que con media sanción de este Cuerpo esperan su aprobación definitiva en el Senado y otras que se encuentran en estudio y análisis en las comisiones correspondientes.

Le deseo el mayor de los éxitos en su gestión al compañero y amigo leal y militante capaz, que me reemplazará en esta Cámara, el arquitecto Daniel Bescos.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración, quedando a total disposición de esta Cámara y expresándole por último, mi compromiso inalterable de velar por los intereses federales de Entre Ríos y las sagradas bases patrióticas de la Nación Argentina, fiel a mis convicciones. Dios bendiga al pueblo entrerriano. Firmado: Raúl Patricio Solanas”

SR. SECRETARIO (Gómez) – Lee:

“Paraná 6 de diciembre de 2005. Señor Presidente – Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos. Dr. Orlando Víctor Engelmann: Ante la renuncia presentada por el señor diputado Raúl Patricio Solanas, y en virtud de prestar juramento en su reemplazo, a fin de lograr la integración del número de diputados, como lo establece la Constitución Provincial; elevo mi renuncia al cargo de Prosecretario de la Honorable Cámara de Diputados que Ud. tan dignamente preside.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente. Firmado: Daniel Bescos.”

SR. SECRETARIO (Gómez) – Lee:

“Decreto Nro. 43 Honorable Cámara de Diputados. 126º Período Legislativo. Paraná 6 de diciembre de 2005.

Visto y Considerando: La renuncia presentada por el señor diputado provincial Raúl Patricio Solanas, el cual ocupará una banca en el Congreso de la Nación, Artículo 54 de la Constitución Provincial, y que corresponde se tome juramento a un nuevo diputado provincial, Artículo 20º del Reglamento de la Cámara de Diputados y Artículo 72 de la Constitución Provincial, y se designe Prosecretario de esta Honorable Cámara, Artículo 34º del Reglamento de la Cámara de Diputados, por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Artículo 1º - Convocar a los señores diputados a sesión especial para el día miércoles 7 de diciembre de 2005 a la hora 10, con el fin de tomar juramento al señor Daniel Bescos quien asume en reemplazo del señor ex diputado Raúl Solanas y se designe un nuevo Prosecretario de esta Honorable Cámara de Diputados.

Artículo 2º - Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.”

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde poner a consideración de los señores diputados la renuncia a la banca presentada por el señor diputado Solanas.

SR. CASTRILLÓN - Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados: realmente aceptar la renuncia de un integrante de nuestra bancada, y más con la brillantez y lucidez del diputado Solanas, con quien hemos venido compartiendo seis años continuos en esta Legislatura, cuatro años resistiendo la opresión y la decadencia de Entre Ríos y dos años tratando de suplir lo que no pudimos hacer en esos cuatro años, realmente nos mueve a tristeza, que únicamente es cortada por el hecho de ser el pueblo entrerriano el que lo invistió para representar a la Provincia de Entre Ríos como diputado de la Nación. Espero que la experiencia de lo sufrido en estos últimos seis años sirva para no repetir lo que Entre Ríos no debió ser nunca y para fortalecer la lucha federal por una Entre Ríos que necesita salir de la postración, que busca su estabilidad, pero tiene que buscar su horizonte productivo y sobre todo la defensa de los derechos federales y su reconocimiento en el contexto de la Nación en un país federal, en un país donde Entre Ríos ocupa un lugar de preponderancia respecto de la producción y fundamentalmente en la política.

Conformamos parte de un mismo proyecto y proceso político junto con el del doctor Busti en la Provincia de Entre Ríos y junto a él el del doctor Kirchner en la República Argentina. No nos queda otra, ante esta situación y desde nuestro Bloque aceptemos la renuncia y quiero

decirle además que creo que va a ser el mejor representante de todos nosotros y de todos los entrerrianos en el Congreso de la Nación, no sólo para poder levantar las Banderas de Entre Ríos sino también para poder, con las vivencias sufridas en estos últimos seis años, luchar por una Entre Ríos mejor.

Tal vez también sea un momento de algarabía porque un compañero que ha venido transitando estos dos años es el que va a ocupar este sitial, y es nuestro actual Prosecretario, el compañero Bescos, que desde su labor ha sabido interpretar los designios de un proceso gubernativo encabezado por el doctor Busti, pero fundamentalmente como esto es una verdadera familia, más allá del bloque, sub bloque, partido, frentes y mil cosas, somos veintiocho diputados que componemos una Cámara que es la representación del pueblo de la Provincia Entre Ríos y en la que trataremos en lo sucesivo con el compañero Bescos como nos ha venido ayudando, como lo hicimos con el compañero Solanas, de poder ser la voz de los que no tienen voz, los ojos de los que no tienen ojos y la palabra de los que no pueden gobernar sino a través de nosotros y no fallarles.

En ese sentido, adelantamos el voto afirmativo con mucho dolor al aceptar esta renuncia y también el beneplácito de aceptar ese título que servirá para que Paraná siga teniendo su representante en nuestro bloque y que sea el digno representante que merezca la Provincia de Entre Ríos, como lo ha venido demostrando desde su función de Prosecretario.

-Ingresa el señor diputado Aldaz.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Señor Presidente, esta es una sesión especial, quien conoce algo de la política sabe perfectamente que constituye un acto protocolar de respeto tal vez a la investidura que tenemos, pero no imprescindible nuestra presencia aquí en estas bancas.

Hemos tomado conocimiento por algún diario que tal vez nosotros no íbamos a concurrir o que íbamos a hacer algún planteamiento formal, no sé de qué tipo; pero hemos sido los primeros sorprendidos de esa situación puesto que en estos dos años hemos dado algunas muestras de sobrevolar las cuestiones que deterioren aún más cualquier tipo de cuestión que esté vinculada a la institucionalidad.

Digo esto porque hemos venido aquí y para nosotros los radicales significa un hecho político que queremos que se nos respete. Hemos venido porque quien habla, ha tenido la responsabilidad de discutir la mayoría de las veces con Patricio Solanas. Además debemos ser los que más hemos compartido proyectos juntos y de cosas importantes, como el de la tenencia de la tierra que duerme en el Senado –si es por pasar factura–, el tema de los deudores hipotecarios y tantos temas importantes en los cuales hemos elaborado proyectos y los hemos hecho en común en esta Cámara.

Por lo tanto, nuestra presencia tiene que ver con saludar el retiro de un buen legislador que con firmeza, aún inclusive con su propio Bloque, ha tratado de cumplir el mandato de los que lo pusieron ahí. Y también venimos como un gesto político a esta sesión, a recibir a alguien que ha sido un diligente funcionario público como Prosecretario de esta Cámara. Siempre que uno llega a estos lugares comienzan las mezquindades de las cosas que no hay y de las cosas que hay que solucionar. Recibe el Bloque de la Unión Cívica Radical como nuevo legislador al arquitecto Bescos con su presencia, presencia que por supuesto no puede estar empañada por ninguna actitud que no sea del reconocimiento de la tarea del hombre que se va y de la tarea del hombre de bien que viene.

A eso vinimos y eso es lo que vinimos a saludar, señor Presidente.

-Aplausos

SR. FUERTES - Pido la palabra.

Señor Presidente, quería adherir profundamente a las palabras vertidas por el diputado Castrillón, además doy fe que el trabajo del diputado Solanas en esta Cámara con todos nosotros quienes nos hemos acompañado como la totalidad del Bloque Justicialista en proyectos más que importantes fue fructífero. Sabemos que realmente él va a ser un digno representante de los entrerrianos en la Cámara de Diputados de la Nación.

Como se ha dicho, hay tristeza para nosotros por la partida de Raúl Solanas. Quienes lo conocemos en el trabajo de todos los días sabemos que lo hace desde muy temprano, y hoy

a las 7 de la mañana, a horas de su asunción, estaba Nano aquí trabajando y nos comunicamos como lo hizo en el primer día de la gestión en esta Cámara de Diputados.

Por eso querido Raúl, te felicito, vamos a ir a golpear las puertas de la Cámara de Diputados de la Nación para que ayudes a nuestro pueblo como lo has hecho y a vos Nano bienvenido en nombre del Bloque Justicialista.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Se va a votar la aceptación de la renuncia del diputado provincial Raúl Patricio Solanas.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Gracias, buena suerte señor diputado nacional.

-Se retira del Recinto el señor diputado Solanas.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Solicito a los señores diputados tomen asiento en sus bancas para continuar la sesión.

4

JURAMENTO DEL SEÑOR DIPUTADO BESCOS

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Por Secretaría se dará lectura a la comunicación del Tribunal Electoral de la Provincia.

SR. SECRETARIO (Gómez) – Lee:

“Paraná, 7 de diciembre de 2005.

A Vtra. Excelencia

Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

Dr. Orlando Víctor Engelmann

S / D

En mi carácter de Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicar que por renuncia del diputado provincial Raúl Patricio Solanas, corresponde que asuma sus funciones quien fuera proclamado diputado provincial suplente en primer término el arquitecto Daniel Raúl Bescos, el pasado 23 de octubre de 2.003.

Sin otro particular saludo con distinguida consideración.

Paraná, 7 de diciembre de 2.005.

Visto:

La nota recibida en esta Secretaría del Honorable Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos mediante la cual el señor Presidente, de la Honorable Cámara de Diputados informa y acompaña la renuncia presentada por el señor diputado provincial Raúl Patricio Solanas solicitando además en la misma informe el Tribunal Electoral el nombre de la persona que sucederá en su cargo al señor diputado provincial renunciante, con el objeto de mantener la integración de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en los autos caratulados proclamación de autoridades electas del 23 de noviembre de 2003, Expte. 338, Folio 55 Año 2.003 de este Tribunal Electoral, surge de fojas 12 a 15 que el suplente del diputado provincial renunciante por el Partido Justicialista es el señor Daniel Raúl Bescos.

Por todo ello, el Honorable Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos,

RESUELVE:

Primero - Proclamar diputado provincial titular por el Partido Justicialista al señor Daniel Raúl Bescos en reemplazo del señor diputado provincial del mismo Partido renunciante señor Raúl Patricio Solanas,

Segundo - Expedir el título correspondiente al señor diputado provincial proclamado en el punto Primero.

Tercero - Oficiar comunicando lo aquí resuelto a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos y a la Secretaría Nacional Electoral.

Cuarto - Regístrese, ofíciense oportunamente, archívese.

Daniel Omar Carubia

Presidente del Honorable Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos”

–Seguidamente el señor Presidente entrega el diploma correspondiente al señor diputado Daniel Raúl Bescos.

-Aplausos

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde que la Presidencia tome el juramento de forma al señor diputado Daniel Bescos.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Bescos presta el juramento de forma ante la Presidencia de la Cámara, y lo hace por Dios, por la Patria, por los Santos Evangelios, por la memoria de su padre y por su honor.

-Aplausos

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Invito al señor diputado Bescos a que ocupe su banca.

–Así lo hace.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero expresar mi sincero agradecimiento a los militantes de Paraná que se han hecho presente en este Recinto para asistir a este acto; a mis compañeros de bancada, porque desde el primer día que asumí la responsabilidad como Prosecretario de la Cámara me han hecho sentir uno más y me han tratado con absoluto respeto; a mis compañeros, amigos de la bancada opositora, a quienes deseo sintetizar mi agradecimiento en el testimonial abrazo entre Juan Domingo Perón y Ricardo Balbín, que marcó el comienzo de una nueva etapa que dejó atrás los antagonismos en la política argentina; quiero agradecer a cada empleado de esta Cámara porque gracias a ellos pude llevar a cabo con éxito mi labor; y en la persona de mi amigo, de mi compañero de ruta, el Intendente de Paraná, Julio Rodolfo Solanas, agradecer a la Corriente Arturo Jauretche la confianza depositada en mí.

–Aplausos en la barra.

SR. BESCOS – Si ustedes me permiten, quiero decirles que también va mi agradecimiento a quienes representan para mí el mayor proyecto de mi vida: mi compañera y mis cinco hijas, a quienes podría decirles muchas cosas, pero fundamentalmente quiero decirles que quiero seguir despertando día a día junto a ellas, decirles que las amo y que quiero ganarme el respeto que hasta ahora me han expresado.

Llego a esta instancia política con la enorme responsabilidad de pertenecer al movimiento nacional, popular y revolucionario más importante de la historia de Argentina y de Latinoamérica.

Por eso quiero rendir tributo a nuestros muertos y desaparecidos, a nuestros mártires Felipe Vallese, Juan José Valle, Ignacio Rucci y tantos otros hombres y mujeres que dieron la vida por esta causa. Quiero decirle a este movimiento, muchas gracias porque sé que al decir peronismo estoy diciendo Patria; al decir peronismo estoy diciendo justicia social; al decir peronismo estoy diciendo dignidad y quiero a mis compañeros y compañeras expresarles con

absoluta responsabilidad que este compañero no tiembla porque está hecho con la fortaleza de los que sufren, por la dignidad de los que luchan y por la convicción de los que aman.

Por último, gracias, señor Presidente, por su amistad, por su responsabilidad y por el respeto que usted me ha brindado a lo largo de estos dos años.

-Aplausos

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se dará lectura a una nota recibida.

SR. SECRETARIO (Gómez) – Lee:

“Paraná 7 de diciembre de 2005. Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Orlando Víctor Engelmann. La comunidad educativa de la Tecnicatura Superior en Gestión Legislativa que se dicta en el seno de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, celebra la asunción del diputado provincial saliente Raúl Patricio Solanas en su nueva representatividad como diputado nacional como asimismo la asunción como diputado provincial del arquitecto Daniel Bescos, quien en su gestión como Prosecretario de este Cuerpo fue impulsor del Programa de Capacitación Institucional Interna para empleados legislativos. Haciendo votos para que ambos legisladores sigan cumpliendo sus nuevas funciones parlamentarias respondiendo a las necesidades de la gente, saludámosle con consideración y respeto. Firmado: Dr. Ramón Alberto De Torres (Rector del IEMLER) – Dr. Hermo Luis Pesuto (Docente) - Eduardo Romero, (Coordinador)

5

DESIGNACIÓN DE PROSECRETARIO

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde tratar la renuncia del señor Prosecretario y nombrar su reemplazo.

SR. CASTRILLÓN - Pido la palabra.

Al haber asumido el señor Prosecretario en carácter de diputado, integrante de este Cuerpo, más que aceptar la renuncia que ya se da por aceptada, vamos a tener que designar quien lo va a reemplazar. Desde nuestro Bloque, vamos a proponer a alguien que pertenece al Poder Legislativo para ocupar ese sitial, alguien que forma parte desde hace mucho tiempo de nuestra familia, el señor Sergio Cornejo para que reemplace a quien ha asumido como diputado en esta presente sesión especial.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – En primer lugar corresponde poner a votación la renuncia presentada por el señor Prosecretario saliente.

-Resulta afirmativa.

6

JURAMENTO DEL PROSECRETARIO

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Encontrándose presente, invito al señor Sergio Cornejo a que preste el juramento que corresponde como Prosecretario de esta Honorable Cámara.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, presta juramento el señor Sergio Cornejo, haciéndolo por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios.

-Aplausos

–El señor Cornejo ocupa el sitial de la Prosecretaría.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Habiendo cumplido el motivo de la convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Eran las 11 y 13.

Norberto R. Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos